



PEAU-PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN - CASCO HISTORICO DONEZTEBE/SANTESTEBAN
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCLUSIONES VALORADAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DESARROLLADO

**PEAU-PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN - CASCO HISTORICO DONEZTEBE/SANTESTEBAN
PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Tal y como se exponía en el documento de acciones complementarias del Plan de Participación, y formando parte de estas:

“Cuando finalice la fase complementaria del proceso de participación, se redactará un documento de conclusiones valoradas completo del mismo, incluidas las de las últimas acciones, que se publicará en la página web para conocimiento de los interesados.”

Se exponen a continuación dichas conclusiones.

CONCLUSIONES VALORADAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN DESARROLLADO

En el proceso de participación desarrollado se han llevado a cabo, como se ha expuesto, diversas acciones de recogida de información y sugerencias cuyas conclusiones se valoran a continuación:

I.- VALORACIÓN DE LAS CONTESTACIONES A LA ENCUESTA PREVIA**1.- DATOS ENCUESTADOS**

La distribución de los encuestados por edad sería la siguiente:

18-25 años	11,57%
26-35 años	21,49%
36-45 años	28,10%
46-55 años	21,49%
55-64 años	12,39%
+ 65 años	4,96%

Sobre un total de 121 encuesta recogidas, 86 de ellas pertenecen a personas entre los 26 años y los 55, lo cual supone un 71% del total

De todos los encuestados, el 36,36% son residentes en el casco histórico, mientras que el 63,64% residen fuera, lo cual pone de manifiesto el interés que despierta el Casco Histórico en todos los habitantes del municipio, independientemente de que residan o no en él.

Respecto de las actividades principales que se desarrollan en el Casco Histórico, destacan las compras, que llevan a cabo el 85,12% de los encuestados, el ocio, que lo practican el 66,11%, y las gestiones administrativas el 51,24%. El 23,14% realiza alguna actividad profesional en el casco Histórico, mientras que el 76,86% no lo hace.

2.- TRÁFICO Y MOVILIDAD EN EL CASCO HISTÓRICO

De las respuestas recogidas en este apartado se deduce que el Casco Histórico es una zona muy transitada durante todos los días de la semana. Los encuestados utilizan varios medios de transporte para acudir al casco Histórico, y lo hacen sobre todo andando y en coche. Un porcentaje de más del 90% de los encuestados lo hace andando, aunque no sea en todas las ocasiones.

El 70,25% de los encuestados acude al Casco Histórico todos los días, y un 23,14% más lo hace varios días a la semana, por lo que un 93,39% de los encuestados acuden al Casco Histórico varios días a la semana. No hay prácticamente diferencia entre los días de entre semana y los del fin de semana, ya que un 87,60% acude entre semana y un 86,78% lo hace el fin de semana.

La mayoría acude al Casco Histórico andando al menos algunas veces, el 90,08%, mientras que el 55% lo hace en coche y un 12,40% por otros medios, por lo que parece que hay personas que utilizan varias de las opciones para acudir al Casco, aunque la mayoritaria es la de acudir caminando. Igualmente, la mayoría considera que la opción que más se debería potenciar como medio de acceso al Casco es la peatonal, con un 90,08% y después la del acceso en bicicleta, en un 52,89%, mientras que el acceso en coche considera que se debería potenciar únicamente el 16,67%. Un 57,85% de los encuestados encuentra problemas de movilidad en el Casco Histórico, que son ocasionales para un 25,62% más.

Respecto de los aspectos a mejorar, el mayor porcentaje se recoge en relación con los aparcamientos, cuya regulación considera necesaria el 69,42%, así como el tráfico rodado, 61,16%. Manifiestan que se deberían mejorar las condiciones de urbanización el 52,07% y que se deberían eliminar barreras arquitectónicas el 38,84%. Porcentajes similares de los encuestados manifiestan que aparcan el coche de manera habitual en el Casco Histórico, el 28,10% y que no lo hacen 25,62% pero un porcentaje mayor lo hace ocasionalmente, el 46,28%. Encuentran problemas para aparcar el coche en el Casco el 45,45% de los encuestados. No consideran prioritario aparcar en él casi el 82% de ellos.

Aparcan el coche en el Casco Histórico sobre todo de manera ocasional. Para los encuestados, los aspectos a mejorar más importantes son la regulación del aparcamiento y el tráfico rodado, aunque se detecta una inquietud significativa en relación con la urbanización y la eliminación de barreras arquitectónicas. Hay división de opiniones en relación al número de plazas de aparcamiento en el Casco, habiendo quien considera que las actuales son insuficientes y las aumentaría, y quien opina lo contrario, y existe un porcentaje significativo que eliminaría todas las plazas de aparcamiento el Casco Histórico.

Por último, más del 70% de los encuestados considera que la situación más adecuada para aparcar el coche y acceder al Casco Histórico sería en espacios cercanos pero fuera del Casco Histórico.

En la parte de observaciones y sugerencias de este apartado, se manifiestan muchas opiniones, de las que en general se deduce que existen problemas con el tráfico y el aparcamiento en el Casco Histórico. Muchos manifiestan los problemas que generan los vehículos, y la incomodidad de tránsito para los peatones, sobre todo por la ocupación constante de las

aceras, que denuncian una parte importante de los encuestados. Se detecta en varios de los encuestados inquietudes sobre la peatonalización, que consideran deseable, pero que genera dudas, debido a su impacto sobre algunos aspectos como el comercio, los residentes, los camiones de reparto, las personas con movilidad reducida, la necesidad de aparcamiento cercano, etc... y alertan sobre la necesidad de resolver estos aspectos previamente a plantearse una peatonalización.

3.- USOS Y ACTUACIONES EN LAS EDIFICACIONES DEL CASCO HISTÓRICO

El 38,84% de los encuestados son propietarios de algún inmueble en el Casco Histórico, y son propietarios de un total de 52 inmuebles. De estos, las dos terceras partes se encuentran habitados en su totalidad y en torno al 20% se encuentran habitados parcialmente. Manifiestan que se encuentran deshabitados 3 y solamente con uso en planta baja 2 de los inmuebles.

La mayoría de ellos necesitarían pequeñas obras de conservación y mantenimiento, y un número pequeño de ellos actuaciones de mayor alcance. En un número significativo sería conveniente la instalación de ascensor y eliminación de barreras arquitectónicas.

Las obras que manifiestan que han llevado a cabo en el Casco Histórico en los últimos 5 años son sobre todo pequeñas obras de conservación y mantenimiento y de reforma y rehabilitación parcial e intervenciones en la cubierta. Hay también tres instalaciones de ascensor.

Respecto de los problemas para hacer obras, no parece que sean significativos, aunque se apuntan algunos derivados de la estrechez de las calles, o de la Institución Príncipe de Viana.

Entre los usos que se deberían potenciar, en opinión de los encuestados, gana la partida el comercial y terciario, y los de ocio y restauración, aunque hay bastante equilibrio entre los distintos usos, siendo algo más bajo el porcentaje de los que consideran un uso adecuado el residencial en planta baja y el dotacional.

En las observaciones se alerta sobre el mal estado o el abandono de muchas de las edificaciones y el envejecimiento de la población que amenaza el Casco Histórico.

4.- ESPACIOS LIBRES

Los encuestados consideran en su mayoría que los espacios libres del Casco histórico son suficientes, y que debería potenciarse la peatonalización de estos espacios.

Consideran que la Plaza de Santa Lucía se debería peatonalizar y eliminar los aparcamientos, y un pequeño porcentaje considera que se debería reurbanizar.

Casi la mitad de los encuestados consideran que se debería peatonalizar la Plaza del Ayuntamiento, y un porcentaje superior al 30% considera que se debería peatonalizar, igualmente, más de un 20% considera que se deberían eliminar los aparcamientos de esta plaza.

En la Plaza de los Fueros, el 40% son partidarios de la reurbanización, y la peatonalización y una quinta parte considera que se deberían eliminar los aparcamientos.

En la plaza de la Iglesia de San Pedro, es mayoritaria la voluntad de eliminar los aparcamientos, y sobre todo de peatonalizar la misma. En esta plaza la necesidad de reurbanizar no se considera tan necesario como el las otras.

En el paseo fluvial entre Inzakardi el puente sobre el Ezcurra hay una opinión mayoritaria en favor de la peatonalización y reurbanización, pero no de eliminar los aparcamientos.

Y por último, en el Parque de Inzakardi se considera prioritaria la mejora del mobiliario urbano, pero no la reurbanización. Llama la atención el alto porcentaje de otras actuaciones que se consideran prioritarias, que se aclaran en las observaciones, como mantenimiento de los juegos de niños, poda de los árboles, colocación de máquinas de gimnasia para personas mayores, etc..., pero en general son actuaciones al margen del planeamiento.

En las observaciones de este apartado se vuelve a insistir, con opiniones dispares, de manera reiterada, sobre el tratamiento de los aparcamientos, que ha sido desarrollado más específicamente en el punto 2.

5.- DOTACIONES Y SERVICIOS

En este apartado, la mayoría considera que las dotaciones que hay en el Casco Histórico son suficientes, y que las edificaciones residenciales podrían ser acondicionadas como dotaciones públicas.

En las observaciones se pone de manifiesto que algunos de los encuestados no han entendido las preguntas, y los que contestan mezclan algunos temas, volviendo sobre el tema de los aparcamientos o la peatonalización, a la vez que ponen de manifiesto la falta de equipamiento urbano como fuentes, papeleras, aseos públicos, etc... Uno de los encuestados considera adecuado que las edificaciones privadas puedan acoger dotaciones públicas, pero le preocupa la terciarización y pérdida de vitalidad del casco histórico. Uno de los encuestados propone la habilitación de una "Casa Museo de la Pelota" y otro de apartamentos tutelados.

6.- REGULACIÓN ESTÉTICA

Respecto de la regulación estética, la mayoría considera que es conveniente establecer una regulación estética en los elementos accesorios a los edificios, y los que más inquietud despiertan son el mobiliario urbano y los cableados e instalaciones en fachadas, pero también marcan con porcentajes significativos la señalética, los toldos y marquesinas, los tendederos y las antenas.

7.- OBSERVACIONES

En el capítulo de observaciones se reproducen las inquietudes manifestadas en los diversos apartados de la encuesta, con especial preocupación por el tráfico, la convivencia de los vehículos y los peatones, y varios proponen la peatonalización del Casco Histórico. Se nota que hay un interés y preocupación por el estado del Casco Histórico y porque sea una zona dinámica y viva y siga ocupando un papel central en la organización del núcleo urbano y de la vida del municipio.

II.- SUGERENCIAS FORO II

Durante el periodo siguiente a la segunda reunión del foro de participación se recogieron cuatro sugerencias, que hacen referencia a diversos temas generales y uno particular con interesantes reflexiones, que se han tenido en cuenta previamente a la aprobación inicial.

En ellas se hacía referencia a los siguientes temas:

- En una de las sugerencias se hace partícipe al Ayuntamiento y al equipo redactor de una servidumbre que afecta a la parcela nº 105 del polígono 2, del Casco Histórico, que impide que se pueda llevar a cabo una edificación de mayor altura que la actual, como se proponía en un primer momento, con objeto de tapar la medianera contigua. Si bien el hecho de que el Plan Especial hubiera contemplado esta posibilidad, no invalida la servidumbre y por tanto esto no se hubiere podido llevar a cabo, se ha eliminado esta posibilidad del texto normativo del Plan Especial.
- En otra de las sugerencias se aportan algunas consideraciones de tipo general, en relación con diversos aspectos, que ya fueron objeto de reflexión en las fases previas, y menciona que ha echado en falta algo más de interacción entre los participantes del proceso de participación,
- En otra de ellas se argumenta sobre el valor de los espacios vacíos en el paisaje urbano del Casco Histórico, y la cuestionable ocupación de los mismos con edificaciones. Es una reflexión muy interesante que ya se ha tenido también entre los miembros del equipo redactor y los técnicos de la Institución Príncipe de Viana, y que no está cerrada, por lo que se esperará a las indicaciones de esta Institución para resolverla en un sentido u otro.
- Por último, se aporta una interesante reflexión y un análisis sobre las plazas de aparcamiento en distintas partes del núcleo urbano, muchas de ellas infrautilizadas. Hace unas consideraciones sobre la necesidad de peatonalizar el Casco Histórico y la racionalidad del uso de las plazas del aparcamiento, aunque haya que desplazarse andando pequeños tramos.

III.- ALEGACIONES A LA PRIMERA APROBACIÓN INICIAL

Como ya se ha explicado en los antecedentes, el Ayuntamiento llevó a cabo la aprobación inicial del Plan Especial el día 30 de octubre de 2017, aunque posteriormente, esta aprobación se dejó sin efecto para complementar el Plan de Participación.

Durante el período de exposición pública se recogieron cuatro alegaciones:

- En dos de ellas se ponía de manifiesto la disconformidad con que los sistemas generales que se establecían en la propuesta del PEAU se adscribiesen al área de reparto AR-2, por considerar que resulta perjudicial para sus intereses y no ajustada a derecho.
- En la tercera se solicitaban aclaraciones sobre la situación en que quedaba una parcela concreta

- La cuarta alegación venía firmada por Jaime Aguirre García y otros, y ponía de manifiesto una serie de consideraciones:
 - En la primera se expone que el plan de participación no estaba completo, al carecer de las conclusiones valoradas del mismo, y por tanto se debía considerar nulo.
 - En la segunda se considera que la adscripción de los sistemas generales a la AR-2 no es ajustada a derecho.
 - En la tercera se considera que las zonas de aparcamiento propuestas no se sitúan fuera del Casco Histórico, como sería la intención expuesta en el documento, sino en el interior, por lo que no se consigue lo propuesto, además de afectar a espacios libres privados. Posteriormente se manifiesta de acuerdo con el resto del documento del PEAU.

En relación con las alegaciones presentadas, únicamente apuntar dos valoraciones:

- Respecto de que la adscripción de las SGA a la AR-2 no se ajusta a derecho hay que apuntar que, en este momento, en el Plan General Municipal vigente, y por tanto aprobado definitivamente por el Gobierno de Navarra, la AR-2 ya tiene adscrito un Sistema General, el SGA-1, de las mismas características urbanísticas que los propuestos.
- Respecto de que las zonas de aparcamiento propuestas se sitúan en el interior del Casco Histórico, hay que aclarar que, en el documento aprobado inicialmente, se proponían zonas de aparcamiento que liberaran los espacios libres del Centro del Casco Histórico, considerando como tal la zona comprendida entre la calle Inzakardi y la Travesía de Amezitia, además de la Plaza de los Fueros. Por ello, las zonas nuevas se sitúan en el borde de este ámbito, aunque dentro del ámbito del PEAU. Quizás el utilizar la expresión sustituir las plazas de aparcamiento del "Casco Histórico", ha podido inducir a error a los alegantes.

IV.-SUGERENCIAS RECIBIDAS EN LA FASE COMPLEMENTARIA

ENCUESTA A LOS TÉCNICOS DE LA OFICINA DE NASURSA

Se ha considerado como agentes a los técnicos de la oficina de NASURSA que tiene su sede en Doneztebe, por entender que pueden aportar su visión sobre las propuestas del Plan Especial y su experiencia en relación con las actuaciones que se llevan a cabo en las edificaciones del Casco Histórico, gestionadas por la propia oficina.

La entrevista se hizo con tres técnicos de la Oficina, encabezados por el responsable Dn. Xavier Urriaga Elguezua.

En primer lugar, se comentó sobre aspectos de movilidad en el Casco Histórico desde el punto de vista de usuario. Son técnicos que trabajan en el casco Histórico, ya que la oficina se encuentra en la calle Mercaderes, enfrente del Ayuntamiento; no obstante, no sufren los problemas de aparcamiento debido a que disponen de aparcamiento propio en la parcela.

Consideran que hay problemas de movilidad para los peatones en el Casco Histórico, y que se deberían potenciar el acceso peatonal y en bicicleta.

Entienden que se deberían mejorar los siguientes aspectos:

- Regular el tráfico rodado
- Regular las zonas de aparcamiento
- Mejorar las condiciones de urbanización de aceras y calzadas
- Eliminar barreras arquitectónicas

No consideran prioritario aparcar en el Casco Histórico, y creen que lo más adecuado para liberar los espacios interiores del Centro del Casco Histórico, sería el de sustituir las plazas por otras situadas en espacios cercanos al Centro.

Respecto de las actuaciones en las edificaciones del Casco Histórico, consideran que los edificios se encuentran en general en buen estado, habiendo pocos de ellos que se encuentren mal.

Las actuaciones que se acometen con mayor frecuencia son las de:

- Mejoras en las condiciones de habitabilidad
- Instalación de ascensores y eliminación de barreras.
- Intervenciones en la cubierta del edificio.
- Cambio de carpinterías.

Apuntan que se ha notado un mayor interés por parte de los propietarios en realizar obras en los edificios del Casco Histórico, en los últimos años, debido a la bajada de la cuantía del presupuesto mínimo protegible que pasó de 6.000€ a 2.000€ recientemente, lo cual ha hecho aumentar las solicitudes.

Respecto de los principales problemas para la ejecución de obras en las edificaciones del Casco Histórico, apuntan a las condiciones de protección de los edificios que tutela la Institución Príncipe de Viana, y a la normativa de habitabilidad como los mayores inconvenientes.

Apuntan a que se debería potenciar el uso de vivienda en planta baja, aunque este aspecto choca frontalmente con las condiciones establecidas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

Respecto de la influencia que podría tener la declaración de área de rehabilitación preferente, lo consideran positivo, pero apuntan que hay otros factores importantes que influyen a la hora de promover obras de rehabilitación, como la edad de los propietarios. Consideran que se debería publicitar esta condición en el momento en que se establezca, para que los vecinos tengan conocimiento de las ventajas que se derivan de esta medida.

Consideran suficientes los espacios libres del Casco Histórico, y que se debería potenciar su peatonalización.

Entienden que se deberían eliminar los aparcamientos, peatonalizar y reurbanizar, las plazas de, Santa Lucía, Ayuntamiento y de Los Fueros y peatonalizar y rebajar la acera de los bares en la Plaza de la Iglesia. No consideran necesaria la eliminación de los aparcamientos en la zona del paseo fluvial.

Por último, se les expuso la propuesta del Plan Especial de Actuación Urbana con más detalle, considerándola adecuada en el planteamiento y las soluciones propuestas.

Los técnicos aportaron información interesante en relación con su visión del Casco Histórico, y sus actuales problemas.

APORTACIONES DE LOS COMERCIANTES

Dada la consideración como agentes interesados en el planeamiento de los comerciantes, se expuso en un foro abierto a los mismos la problemática del Plan Especial para recabar sugerencias de cara a articular las alternativas. El aspecto más importante para los comerciantes era el de la movilidad y el aparcamiento, debido a la incidencia directa que la regulación de estos aspectos puede tener sobre su actividad comercial.

La reunión convocada tuvo por objeto conocer su percepción sobre el Casco Histórico desde su punto de vista de comerciantes y la implicación que el tráfico y aparcamiento tienen en su actividad.

Se hizo una primera exposición de las reflexiones que se han hecho sobre el problema del tráfico y aparcamiento en la zona y las actuaciones que se proponen.

Se inició un debate sobre el tema en el que se recogieron distintas opiniones, inquietudes y sugerencias...

- El comercio tiene dos tipos de clientes, los de Santesteban y los que vienen de la comarca.
- Los habitantes de Santesteban, no tienen demasiado problema en ir andando.
- Los clientes de fuera del municipio siempre van en coche y si tienen que aparcar lejos podrían optar por ir a otros lugares o no ir.
- Para la clientela, lo deseable sería que hubiera aparcamiento rotatorio en horario comercial.
- Las plazas existentes, muchas veces están ocupadas permanentemente por residentes, trabajadores y comerciantes en horario comercial y no dejan aparcar a los clientes.
- No ven inconveniente en aparcar en zonas perimetrales fuera del ámbito del PEAU.
- Los espacios dentro del Casco están bien con aparcamientos, los niños no juegan en ellos.

Se solicitó que aportasen sus opiniones y su punto de vista sobre este tema por escrito en el plazo de 15 días. Dentro del plazo establecido, con posterioridad a la exposición del foro, se aportaron por parte de los comerciantes, en relación con la regulación del aparcamiento en el Casco Histórico, las siguientes consideraciones:

- En el texto aportado, se admite que falta regulación, y que las aceras deberían quedar libres de coches, pero consideran que hace falta más aparcamiento dentro y fuera del

Casco Histórico, y cercano a los puntos de venta. Creen que la regulación debe afectar a todo el pueblo y que se pueden habilitar más zonas de aparcamiento sin afectar a propietarios particulares. Dividen el texto en dos partes, una sobre propuestas para mejorar lo existente, y otra sobre propuestas para nuevos aparcamientos. Respecto de la mejora de lo existente exponen las siguientes propuestas:

- Mantener el aparcamiento en la Plaza de Santa Lucía con horario limitado
 - Mantener el aparcamiento en la zona de Laboral Kutxa y pasar a batería en la parte sin aceras.
 - Hacer aparcamiento con horario limitado en la zona de la oficina de turismo.
 - Habilitar 4 o 5 plazas con horario limitado en la zona de la pasarela.
 - En la zona de Inzakardi, proponen aparcamiento con horario limitado en la plazoleta de acceso a garajes, una plaza para carga y descarga de la carnicería Saldías y regular la circulación en un solo sentido para poner el aparcamiento en batería.
 - En la farmacia Mendía una plaza con horario limitado para carga y descarga.
 - Mantener el aparcamiento en la Plaza de los Fueros.
 - En la Mercaderes habilitar el aparcamiento del Ayuntamiento con horario limitado y una plaza de carga y descarga para la carnicería
 - Habilitar aparcamiento con horario limitado en la zona de Elizagibela.
 - En la zona de Suma respetar aparcamiento con horario limitado a una hora.
 - En la zona del centro de salud, y en la trasera del bar Ekaitza, estacionamiento limitado a una hora y en la zona de Rebeca horario limitado o en la zona de la acera.
 - En la zona de Eroski horario limitado a 1 hora.
 - En la zona se Zazpigurutze, en la acera de la serrería poner un sentido de circulación y aparcamiento en batería y algunas plazas con horario limitado a una hora para los comercios de la zona.
 - En la Plaza del Mercado la mayoría limitado a una hora
 - En la parte alta del tanatorio limitado a una hora.
- En la segunda parte del escrito, se proponen distintas ubicaciones para nuevas zonas de aparcamiento:
- Mantener la propuesta de aparcamiento recogida en el PEAU en la zona del parque de Inzakardi con medidas de seguridad.
 - Adaptar el Centro de Día como aparcamiento.
 - Cambiar la parada del autobús desplazándola a Aparán para evitar que se dejen los coches en la zona de INEM y plaza del Mercado.
 - Comprar y tirar casas abandonadas.
 - Trasera de casa Ezkalo.
 - Negociar con propietario del aparcamiento privado del Supermercado Ruiz.

De la propuesta de los comerciantes se deduce que consideran necesaria una regulación del aparcamiento a nivel global, y aportan soluciones, como la de limitar el tiempo de estacionamiento, para cada una de las zonas del núcleo urbano. Hay que apuntar que al Plan Especial de Protección del Casco Histórico no le corresponde la regulación del tráfico, sino proponer soluciones, en su caso, para la regulación de usos u obtención de suelos que pudieran ser necesarios en un futuro para llevar a cabo dicha regulación.

Es evidente que la regulación del tráfico y el aparcamiento deberá conciliar muchos intereses, pero en el escrito de los comerciantes queda claro que, si se eliminasen plazas, ellos entienden que estas se deben sustituir por otras lo más cercanas posible a los puntos de venta, e incluso aumentar las existentes en otros emplazamientos.

APORTACIONES DE LA PLATAFORMA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL CASCO HISTORICO DE DONEZTEBE-SANTESTEBAN

Dada la consideración como agente interesado en el planeamiento de la "Plataforma para la defensa de los derechos de propiedad del Casco Histórico de Doneztebe--Santesteban" se mantuvo una reunión con los representantes de esta, en la que se expusieron las soluciones que se habían propuesto en el documento aprobado inicialmente para recabar sugerencias de cara a articular las alternativas. El aspecto más importante para la plataforma era el de la movilidad y el aparcamiento, debido a las afecciones sobre las propiedades privadas de los miembros de la plataforma.

Se solicitó que aportasen sus opiniones y su punto de vista por escrito en el plazo de 15 días. Dentro del plazo establecido, con posterioridad a la reunión mantenida, se aportaron por parte de la plataforma, las siguientes consideraciones:

- Se expone que se echa en falta la memoria de sostenibilidad y alternativas e ordenación.
- Entienden que una parte importante del problema es que se hayan consentido prácticas, ya habituales, que no deberían permitirse, como el aparcamiento en zonas prohibidas y encima de las aceras y que deberían combatirse con medios efectivos y una buena dosis de educación.
- Proponen algunas zonas para habilitar aparcamientos próximos pero cercanos al Casco Histórico. En concreto:
 - Parcela del Centro de Día
 - Zona verde al lado del Centro de Salud
 - Parcela junto a los pisos tutelados.
- Por último, proponen, que sin perjuicio de que se atienda la propuesta anterior, se pueda articular una solución en la que cohabiten peatones, bicicletas y vehículos a motor necesarios para accesos que cubran necesidades como las reaccionadas con las personas de movilidad reducida, carga y descarga, etc...

Respecto de las aportaciones de la plataforma apuntar las siguientes valoraciones:

- El documento que se colgó en la web es el de anuncio de una fase complementaria del Plan de Participación, por lo que no contiene la memoria de sostenibilidad ni las alternativas, que se han definido posteriormente teniendo en cuenta las aportaciones.
- Abogan por la habilitación de zonas de aparcamiento próximas al Casco Histórico; no obstante, las ubicaciones que proponen en la zona verde junto al centro de salud y junto a la guardería, están clasificados en el Plan General como parcelas dotacionales educativas y de salud.

OTRAS APORTACIONES

Se recibieron además dos sugerencias más:

- En la primera se hacen las siguientes aportaciones:
 - Considera que sería una buena idea cerrar al tráfico la zona de la Iglesia desde el sábado por la tarde hasta el domingo, para uso y disfrute de este espacio.
 - Considera que el aparcamiento propuesto en la zona de los plátanos de Inzakardi rompería el entorno.
 - Entiende que la regulación del aparcamiento con límite de tiempo podría liberar plazas que hoy en día se ocupan con los vehículos de trabajadores y vecinos que podrían aparcar en otras zonas.
 - Propone que se habilite un pequeño aparcamiento en la zona del campo de arena del colegio, respetando un espacio de esparcimiento para el centro escolar.
 - Explotar la opción de cesiones o ventas voluntarias.
 - Buscar el consenso con los propietarios afectados.
 - Le parece mejor opción habilitar aparcamientos en zonas perimetrales como Elizagibela, Bordatxo, Centro de Día, Aparán etc... dado que no hay distancias importantes.

Resulta interesante la idea de cerrar al tráfico algunas zonas en determinados días, pero este es un aspecto de tráfico, que no corresponde regular al PEAU. Aporta otras ideas interesantes en las que coincide con otras aportaciones.

- En la segunda se hace referencia a algunos problemas de iluminación y seguridad en la zona de la pasarela, y se proponen soluciones.

En esta sugerencia, las aportaciones no tienen que ver con el PEAU.

APORTACIONES RECIBIDAS EN EL PERIODO HABILITADO POSTERIOR AL FORO 4

Con posterioridad a la celebración del foro 4 el día 4 de julio de 2018 en el que se expusieron por parte del equipo redactor las propuestas de ordenación mas importantes y las alternativas valoradas, se habilitó un periodo de 10 días, entre el 5 y el 15 de julio para la presentación de sugerencias, en el que se recogieron las siguientes aportaciones:

- Se recogieron 19 sugerencias en la dirección de correo electrónico habilitada al efecto, algunas de las cuales estaban repetidas.
- Se recogieron 14 sugerencias en papel presentadas en el Ayuntamiento.

De las 33 sugerencias recibidas, diecisiete de ellas reproducen el mismo escrito en el que se expone lo siguiente:

Consideran que, de las tres alternativas valoradas para el tráfico y aparcamientos, "la mas correcta y coherente", es la alternativa 2, que es la que contempla la habilitación de aparcamientos en el exterior del ámbito del PEAU.

Consideran que la educación y la responsabilidad de los vecinos es muy importante para solucionar el problema del aparcamiento encima de las aceras.

Asimismo, consideran que se deben salvaguardar los intereses de los comerciantes con negocios en el Casco Histórico y las personas de edad o con movilidad reducida, combinando las bolsas de aparcamientos exteriores con zonas de aparcamiento limitado en el interior, como la Plaza de Santa Lucía, Plaza de la Iglesia o Plaza de los Fueros.

En una de las sugerencias aportadas con este formato, se solicita que se aporte el informe de la institución Príncipe de Viana sobre el PEAU y que se haga público. Respecto de esta solicitud, hay que apuntar que la Institución no emitió informe al primer documento del PEAU aprobado inicialmente. Hay que recordar que dicha aprobación fué suspendida por parte del Ayuntamiento.

Por último, en otra de las sugerencias que reproduce el escrito mencionado, se manifiesta la disconformidad con la solución de paso lateral por el frontón, y se considera que deberían colocarse dos puertas y barreras metálicas en las salidas actualmente existentes, para frenar la salida directa a la carretera.

Los comerciantes aportaron una sugerencia en la que se reproducen los argumentos de la anterior al foro 4 y en la que se incluyen siete preguntas relativas a la ordenación del tráfico, que, como se expuso reiteradamente en el foro 4 no es objeto del PEAU, sino de la regulación específica que pueda hacerse por parte del Ayuntamiento.

En el resto de las sugerencias se insiste en argumentos ya aportados en su mayoría, que se pueden resumir en los siguientes:

- El problema del aparcamiento es un problema de educación.
- No se debe afectar a los terrenos particulares.
- No se entiende la habilitación de una acera en la calle Mercado, ya que esta no tiene continuidad, sino que se debería eliminar la zona verde de la margen del río y solucionar en este lado el problema del aparcamiento.
- No se considera adecuado habilitar una zona de aparcamiento en la entrada del pueblo, en la calle Rosa Seminario donde los bancos y plátanos del borde del parque de Inzakardi.
- Solicitud de ampliación de aceras en Plaza de los Fueros por no poder circular por ellas y tener que bajar a la calzada.
- Habilitar aparcamientos en las parcelas próximas al Centro de salud y a los Apartamentos Tutelados.
- Se propone que la Avenida de Mourgues se haga de una sola dirección entre la calle Inzakardi y el Casino, y así poder habilitar una acera en le lado izquierdo sin afectar las parcelas particulares.

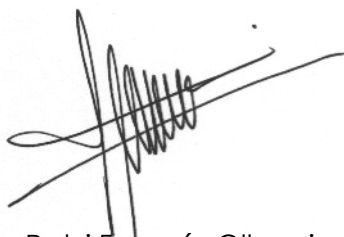
Por último, hay que apuntar que en varias de las sugerencias remitidas se manifiesta la disconformidad, como en la de los comerciantes, con el cierre al tráfico del Casco Histórico que el Ayuntamiento lleva a cabo los fines de semana. Como ya se ha apuntado, este no es un tema que regule el Plan Especial.

Respecto de las aportaciones en esta fase, apuntar las siguientes valoraciones:

La principal conclusión que se puede sacar de las aportaciones de este período es que la alternativa mejor valorada por los vecinos que han presentado sus sugerencias, en relación con los problemas de aparcamiento, es la número 2, en la que se contempla la creación de bolsas de aparcamiento en el exterior del ámbito del PEAU, como solución para dotar de una alternativa de aparcamiento a los usuarios de los actualmente existentes dentro del Casco Histórico.

Como se puede apreciar, el resto de los argumentos son bastante recurrentes y ya habían sido expuestos en las fases anteriores, por lo que se considera que con las acciones que se han llevado a cabo en el Plan de Participación, se ha recogido una muestra amplia de las opiniones de los vecinos de Doneztebe/Santesteban en relación con las propuestas del PEAU.

En general, en todas las fases se ha producido una polarización de las opiniones en relación con las posibles soluciones a los problemas de aparcamiento, mientras que han sido pocas las opiniones recogidas en relación con el resto de los aspectos que regulará el PEAU, si bien las que se han recogido sobre estos han sido favorables.



Fdo.: Patxi Francés Olloqui.
Arquitecto/ Urbanista.
Pamplona / Doneztebe-Santesteban / octubre / 2018



Fdo.: Rosa Francés Olloqui
Arquitecto/ Urbanista.